



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

"Gracias, pero no gracias al Arzobispo"

19 de abril de 2007 – El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano expresó hoy que aunque agradece el tardío reconocimiento por parte del Arzobispo de San Juan, Monseñor Roberto González, de la existencia de un patente discrimen contra las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros, su propuesta no es necesaria pues limitaría aún más los limitados derechos que otorgan las uniones de hecho contenidas en el propuesto Código Civil. "Gracias, pero no gracias. Que no se confunda nadie, el tiempo se le pasó al Arzobispo. No le corresponde a él, mucho menos a la Iglesia tratar de imponer un estatuto aún más desigual y confuso para tratar de limitar aún más los limitados derechos que ofrecen las uniones de hecho. Le invitamos a que regrese a su púlpito y que permita que los hacedores de leyes en nuestra Isla legislen conforme a derecho", señaló Serrano.

El presidente de Puerto Rico Para Tod@s expresó que "es bueno que la iglesia al fin reconoce que la dignidad del ser humano es inviolable y que la Iglesia esta atendida al rigor de la separación de iglesia y estado y no viceversa como se ha querido imponer en el pasado en estos asuntos. Tenemos serias reservas con la propuesta del Arzobispo por ser confusa, por no estar estructurada y la misma tiene un efecto de privarnos soslayadamente más aún de los derechos que nos merecemos. La propuesta de la Iglesia Católica busca callarnos la boca con migajas, promoviendo aún más nuestro vejamen, desde la negación pura de nuestra existencia como parejas cuando dice que nos podrían aplicar las uniones compartidas al igual que dos hermanas que viven juntas", aseveró el líder comunitario.

"Dichas expresiones, si bien se les agradecen, no se necesitan, pues ante la controversia levantada, por las uniones de hecho y su inclusión en el borrador del Código Civil, resultan inoportunas, pues: ¿A qué se debe que no se pronunciaran antes? ¿Por qué hoy se conoce como injusticia, desigual y discriminatorio aquello que ha sido tolerado como justo a través de toda la historia? ¿Qué rol protagónico pretende el Arzobispo con esto? No podemos permitir que habiéndosele despojado el manto

religioso a nuestra Casa de las Leyes, se lo volvamos a poner, pues se estaría perdiendo la esencia de por lo cual fue creada dicha institución. Lo fue y lo será para legislar y para buscar todas las maneras posibles en que cómo constituyentes y contribuyentes podamos encontrar ese espacio justo y de igualdad que nos corresponde", finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.